



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES  
DE SAN LUIS POTOSÍ."

## ACTA 05/2022 ORDINARIA

### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA LXIII LEGISLATURA

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre siendo las diez horas del día miércoles veinticinco del mes de mayo del dos mil veintidós, en la sala "LUIS DONALDO COLOSIO", ubicada en el Edificio Presidente Juárez, en vallejo 200 del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, se celebra la **Quinta Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, en la que se da cuenta de la asistencia de la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría en su carácter de Presidenta del Comité, el Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón Secretario de este Comité y de la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, la Diputada Ma. Elena Ramírez Ramírez, el Diputado José Antonio Lorca Valle como vocales del Comité de Adquisiciones; así mismo se da cuenta de la asistencia del C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité; del Lic. Alejandro García Moreno Oficial Mayor y Asesor del Comité; C.P. Ana María Carrera Martel Contralora Interna y Asesora del Comité; la C.P. Jaqueline Karla Larios Casas Subcoordinadora de Adquisiciones y Asesora del Comité.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura de la orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Adquisición de Uniformes Secretariales y de intendencia, por Invitación Restringida.
5. Contratación del Servicio de gestión y logística para la celebración de consulta indígena en el estado de San Luis Potosí, por Invitación Restringida.
6. Asuntos generales.

#### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En primer término, la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría Presidenta del Comité, solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, como Secretario, el pase de la lista de asistencia, por lo que al encontrarse presentes las personas referidas en el preámbulo de la presente Acta, se declara el quórum legal y por tanto válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, quien como Secretario del Comité da lectura al orden del día; mismo que se somete a votación de los integrantes; resultado **aprobado por unanimidad.**



**ACTA 05/2022 ORDINARIA**

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a tres proveedores para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, se recibiendo las siguientes propuestas de los proveedores que se listan a continuación en tiempo y forma:

No.	Proveedores participantes:	
1	Alma Alejandra Saavedra Rico	Se recibe propuesta
2	Felipa Berta Sánchez Aldrete	No presenta propuesta
3	Diseños Finos Corporativos, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio apertura a cada uno de las proposiciones, así como a los detalles de las mismas, como sigue a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica	
1	Alma Alejandra Saavedra Rico	\$ 318,072.00	(Trescientos dieciocho mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
2	Felipa Berta Sánchez Aldrete	-----	
3	Diseños Finos Corporativos, S.A. de C.V.	\$ 294,292.00	(Doscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)

ACTA 05/2022 ORDINARIA

Cuadro Comparativo:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	DISEÑOS FINOS CORPORATIVOS, SA DE CV DFC0507016N6		ALMA ALEJANDRA SAAVEDRA RICO SARA890628952		FELIPA BERTA SANCHEZ ALDRETE SAAF-320501-7L0	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	108	JUEGOS	UNIFORMES SECRETARIALES 3 PIEZAS	2,150.00	232,200.00	2,400.00	259,200.00	NO PRESENTO PROPUESTA	
02	010	JUEGOS	UNIFORMES INTENDENCIA 3 PIEZAS	2,150.00	21,500.00	1,500.00	15,000.00		
				· Fecha de entrega:	Entre 50 y 60 días	· Fecha de entrega:	60 días a partir del anticipo solicitado		
				· Vigencia de la cotización:	25 de julio de 2022	· Vigencia de la cotización:	7 días a partir de entrega de muestras		
				· Condiciones de pago:	8 días naturales a la presentación de la factura	· Condiciones de pago:	70% anticipo		
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 253,700.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 274,200.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ -</b>
				<b>I.V.A</b>	<b>\$ 40,592.00</b>	<b>I.V.A</b>	<b>\$ 43,872.00</b>	<b>I.V.A</b>	<b>\$ -</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 294,292.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 318,072.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES  
DE SAN LUIS POTOSÍ."

## ACTA 05/2022 ORDINARIA

Se señala que para este acto de invitación restringida No. 012/2021, se adjudicará por partidas completas, ya que se requiere que los uniformes en ambas partidas sean confeccionados con los mismos modelos, tanto en uniformes secretariales y de intendencia, por lo que el contrato será adjudicado a un solo proveedor.

Relación de Invitados cuyas propuestas resultaron solventes:

### INVITADO 1: ALMA ALEJANDRA SAAVEDRA RICO

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 012/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

### INVITADO 3: DISEÑOS FINOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 012/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 1 y 2 relativa a la adquisición de **"Uniformes Secretariales y de intendencia"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por un monto de \$ 294,292.00 (Doscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) incluyendo IVA, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR LOS

**ACTA 05/2022 ORDINARIA**

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS CON SEIS VOTOS A FAVOR.

**5. Contratación del Servicio de gestión y logística para la celebración de consulta indígena en el estado de San Luis Potosí, por Invitación Restringida No. 013/2022.**

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No.013/2022, relativa a Contratación del "Servicio de gestión y logística para la celebración de consulta indígena en el estado de San Luis Potosí" por la cantidad de \$1,450,000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Dentro de la exposición del punto cinco del Comité de Adquisiciones, el Diputado José Antonio Lorca Valle menciona que no firmará el acta de la Segunda Sesión extraordinaria, ya que no estaba de acuerdo en que se adjudicara al Proveedor Edenred México, S.A. de C.V.

Acto seguido la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, solicita al Contador Enrique Gerardo Ortiz Hernández Secretario Técnico del Comité, continúe con la exposición del punto 5.

El Enrique Gerardo Ortiz Hernández, continúa con la relatoría y da cuenta que para la celebración de este acto de invitación restringida se requiere de las siguientes bases para cotizar:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Concepto o descripción del artículo incluyendo datos técnicos cuando se requiera	Precio Unitario	TOTAL	OBSERVACIONES
1	72	Servicio	Instalación de 150 sillas para la atención de consulta directas indígenas en comunidades del estado de San Luis Potosí de acuerdo a localidades establecidas en anexo uno	0	0	Debe considerar la instalación de las sillas en las comunidades de acuerdo al anexo uno

ACTA 05/2022 ORDINARIA

2	72	Servicios	Instalación de 10 mesas con mantel para la atención de consulta directas indígenas en comunidades del estado de San Luis Potosí de acuerdo a localidades establecidas en anexo uno	0	0	Debe considerar la instalación de las mesas en las comunidades de acuerdo al anexo uno
3	180	Piezas	Alimentación consistente en zacahuil (incluye todo lo necesario para dar servicio como plato, servilleta, cubiertos)	0	0	Considerar 72 servicios en los que se atenderán 250 personas asistentes a las reuniones. (Entre 2 o 3 piezas por servicio)
4	72	Servicios	Vitroleros de agua fresca (incluye vasos para su servicio)	0	0	Considerar 72 servicios en los que se atenderán 250 personas asistentes a las reuniones.
5	72	Servicios	Renta de equipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 amplificador</li> <li>• 1 mezcladora</li> <li>• 1 micrófono inalámbrico</li> <li>• 1 micrófono alámbrico</li> <li>• 1 Cámara profesional para grabar la sesión</li> <li>• 1 Lap top para la edición</li> <li>• 4 Bocinas.</li> <li>• Considerar si se requiere planta de luz</li> </ul>	0	0	Considerar entregar material de grabación editado como producto de cada sesión de aproximadamente 5 horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de entrega del servicio requerido</li> <li>• Vigencia de la cotización</li> <li>• Condiciones de pago</li> </ul>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	
				<b>IVA</b>	<b>0</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	

La contratación del Servicio de gestión y logística para la celebración de consulta indígena en el estado de San Luis Potosí, considera la logística en instalación de mobiliario, sonido, video grabación de consultas y alimentación de asistentes a la consulta, supervisión en la celebración de los actos de consulta, en las sedes de la realización de la consulta, considerando el universo de comunidades con las que se tiene la obligación de consultar, que se integra por 407 comunidades y hasta 1700

**ACTA 05/2022 ORDINARIA**

subunidades reconocidas en el padrón, así como las que no estén registradas, tengan los medios y oportunidades para participar.

El servicio para la atención de consulta directas indígenas en comunidades del estado de San Luis Potosí, considerara lo siguiente:

Un 1 supervisor y 4 asistentes para la coordinación y atención de las reuniones para consulta directas indígenas en comunidades y foros regionales, que podrán ser hasta 4 reuniones simultaneas en los municipios del listado del anexo uno que forma parte de las bases de cotización.

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a tres proveedores para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, se recibiendo las siguientes propuestas de los proveedores que se listan a continuación en tiempo y forma:

No.	Proveedores participantes:	
1	Anel Karina Arellano Martínez	No presenta propuesta
2	Félix Fernando González Rodríguez	Se recibe propuesta
3	Ismael Ruiz Pérez	Se recibe propuesta

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dió apertura a cada uno de las proposiciones, así como a los detalles de las mismas, como sigue a continuación:



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES  
DE SAN LUIS POTOSÍ."

**ACTA 05/2022 ORDINARIA**

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica	
1	Anel Karina Arellano Martínez	-----	
2	Félix Fernando González Rodríguez	\$1,394,035.20	(Un millón trescientos noventa y cuatro mil treinta y cinco pesos 20/100 M.N.)
3	Ismael Ruiz Pérez	\$1,399,544.64	(Un millón trescientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N.)

ACTA 05/2022 ORDINARIA

Cuadro Comparativo:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	ANEL KARINA ARELLANO MARTÍNEZ AEMA-780209-JU1		FELIX FERNANDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ GORF-830530-4K7		ISMAEL RUIZ PÉREZ RUIP-681210-RJ8	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	072	SERVICIO	INSTALACIÓN DE 150 SILLAS PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA DIRECTAS INDÍGENAS EN COMUNIDADES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DE ACUERDO A LOCALIDADES ESTABLECIDAS EN ANEXO UNO			12.93	139,644.00	10.50	113,400.00
02	072	SERVICIOS	INSTALACIÓN DE 10 MESAS CON MANTEL PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA DIRECTAS INDÍGENAS EN COMUNIDADES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DE ACUERDO A LOCALIDADES ESTABLECIDAS EN ANEXO UNO			34.48	24,825.60	29.00	20,880.00
03	180	PIEZAS	ALIMENTACIÓN CONSISTENTE EN ZACAHUIL (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA DAR SERVICIO COMO PLATO, SERVILLETA, CUBIERTOS)			2,482.76	446,896.80	2,869.86	516,574.80
04	072	SERVICIOS	VITROLEROS DE AGUA FRESCA (INCLUYE VASOS PARA SU SERVICIO)			389.83	28,068.08	285.35	20,545.20
05	072	SERVICIOS	RENTA DE EQUIPO: - 1 AMPLIFICADOR - 1 MEZCLADORA - 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO - 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO - 1 CÁMARA PROFESIONAL PARA GRAVAR LA SESIÓN - 1 LAP TOP PARA LA EDICIÓN - 4 BOCINAS. - CONSIDERAR SI SE REQUIERE PLANTA DE LUZ			7,810.00	562,320.00	7,432.00	535,104.00
				NO PRESENTO PROPUESTA					
						- Fecha de entrega:	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO	- Fecha de entrega:	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO
						- Vigencia de la cotización:	30 DÍAS	- Vigencia de la cotización:	30 DÍAS
						- Condiciones de pago:	50% ANTICIPO, PAGO 8 DÍAS SIGUIENTES A LA FACTURA	- Condiciones de pago:	70% ANTICIPO Y 30% 8 DÍAS A FACTURA PRESENTADA
				<b>SUBTOTAL</b>	\$ -	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1,201,754.48	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1,206,504.00
				<b>I.V.A</b>	\$ -	<b>I.V.A</b>	\$ 192,280.72	<b>I.V.A</b>	\$ 193,040.64
				<b>TOTAL</b>	\$ -	<b>TOTAL</b>	\$ 1,394,035.20	<b>TOTAL</b>	\$ 1,399,544.64

Acta de la quinta sesión ordinaria del año 2022 del  
Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura

ACTA 05/2022 ORDINARIA

Se señala que para este acto de invitación restringida No. 013/2021, se adjudicará por partidas completas, ya que se trata de un proyecto que por la logística requerida debe ser atendido de manera integral, por lo que el contrato será adjudicado a un solo proveedor.

Relación de Invitados cuyas propuestas resultaron solventes:

INVITADO 3: ISMAEL RUIZ PÉREZ

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 013/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 2: FELIX FERNANDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 013/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 1 a la 5 relativa a la Contratación de **"Servicio de gestión y logística para la celebración de consulta indígena en el estado de San Luis Potosí"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por un monto de \$1,394,035.20 (Un millón

ACTA 05/2022 ORDINARIA

trescientos noventa y cuatro mil treinta y cinco pesos 20/100 M.N.) incluyendo IVA por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS CON SEIS VOTOS A FAVOR.

----- FALLO -----

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas, y con el fin de elegir a favor del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, tiempos de entrega, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, con fundamento artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se dictaminó adjudicar los contratos como sigue a continuación:

Invitación Restringida 012/2022: Para la partidas 1 y 2 relativa a la adquisición de **"Uniformes Secretariales y de intendencia"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **Diseños Finos Corporativos, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$ 294,292.00 (Doscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)** incluido el IVA.

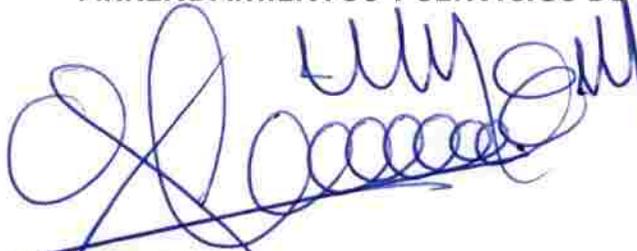
Invitación Restringida 013/2022: Para las partidas 1 a la 5 relativa a la Contratación del Servicio de "Servicio de gestión y logística para la celebración de consulta indígena en el estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **Félix Fernando González Rodríguez** por un monto total de **\$1,394,035.20 (Un millón trescientos noventa y cuatro mil treinta y cinco pesos 20/100 M.N.)** incluyendo IVA.

No existiendo más asunto que tratar se pasó al siguiente punto.

## 6. Asuntos generales.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, pregunta si existe algún otro asunto general que quieran exponer, por lo que declara que al no haber otro asunto que tratar: *"Agotados los puntos en cartera, dando por concluida la Sesión Número CINCO Ordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, siendo las doce horas con quince minutos, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, levantándose la presente acta y firmándose para constancia de Ley"* .-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA



---

DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA  
ECHAVARRÍA  
PRESIDENTA



---

DIPUTADO ROBERTO ULISES MENDOZA  
PADRON  
SECRETARIO



---

DIPUTADA MARÍA ARANZAZU PUENTE  
BUSTINDUI  
VOCAL



---

DIPUTADA EMMA IDALIA SALDAÑA  
GUERRERO  
VOCAL



---

DIPUTADA MA. ELENA RAMÍREZ  
RAMÍREZ  
VOCAL

**ACTA 05/2022 ORDINARIA**

---

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE  
V O C A L**

---

**LIC. ALEJANDRO GARCÍA MORENO  
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO  
ASESOR**



---

**C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ  
HERNÁNDEZ  
COORDINADOR DE FINANZAS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARIO TÉCNICO**



---

**C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL  
CONTRALORA INTERNA  
DEL H. CONGRESO  
ASESORA**



---

**C.P. JAQUELINE KARLA LARIOS CASAS  
SUBCOORDINADORA DE  
ADQUISICIONES  
DEL H. CONGRESO  
ASESORA**